



Reflexiones del Presidente de Honor

Antonio Ávila Chuliá



EL SECRETO

*Si revelas tus secretos al viento,
no culpes al viento por revelárselos a los árboles*

Khalil Gibran

Repuesto de un inesperado resfriado, superado un bajón de moral, correteo por un sinfín de recónditos e ignotos lugares para el común de las gentes que la ciudad de Valencia ofrece al curioso viandante. Apenas notado, el sol comienza a calentar con más intensidad, los días se alargan y es que en el mes de marzo, concluidas las fiestas josefinas o falleras, mudan de estación, no es un secreto: llega la primavera; en el hemisferio norte irrumpen el presente año el día 20 a las 4:30 horas, en el hemisferio sur tiene lugar entre el 22 y 23 de septiembre. Este transitar del invierno al resurgir primaveral ha marcado mitos y culturas desde las alboradas de la humanidad.

Cabizbajo, ensimismado, con caminar pausado, manos en los bolsillos reflexiono que *hablar mucho de sí mismo puede ser un medio de ocultarse*, como expresó el ilustre filósofo alemán Nietzsche. Me tiene fascinado, dando vueltas a la sesera la expresión: *secreto*, ese acto de compartir información entre un grupo de individuos, en el cual se silencian detalles a personas que no están en el equipo. Es decir, el conocimiento del clan se oculta a los demás, por lo tanto es desconocido por la mayoría de las personas, menos por aquellas que forman parte de la confianza. Digamos con claridad, su difusión evidencia quién es o no merecedor de ella. Si la comunicación transmitida es "sensible" debe ser restringida por ley o bien promover su regulación.

Hay quien concibe el secreto industrial como cualquier idea técnica que, por su importancia competitiva para la razón social, el empresario quiere reservar oculta; nace para amparar la primacía de unas compañías sobre las rivales. Otros, lo entienden a modo de estudios e informaciones inaccesibles al público en general, esencial para la fabricación de los productos o su comercialización, así como la prestación de ciertos servicios a los mercados, con lo cual se provee de innegables ventajas a las sociedades que gozan de dicho conocimiento. En cambio, el denominado Know How ("Saber hacer"), se diferencia de lo expuesto por ser una mezcla de saberes o actividades desarrolladas por una empresa o persona, adquiridas a través de la experiencia e investigación, difícil de imitar por terceros. En este caso no importa mantener ningún secreto, ni la posibilidad que sea divulgado, pues aunque esto ocurra se sigue considerando como "Know-How". Pese a ello, asumiremos las medidas necesarias para su protección.

La seguridad, queda asentada por medio del oportuno trámite legal, la patente, lo cual permite la exclusiva explotación durante un concreto número de años, ello impide a terceros usar la licencia de manera comercial. Cualquier persona no autorizada que eche mano de la invención protegida puede ser demandada, conozca o no la existencia de la patente. En los secretos empresariales no hace falta ningún papeleo oficial, basta con adoptar las medidas necesarias para obviar su divulgación, con duración indefinida siempre que los medios aplicados sean los correctos para evitar su difusión. Sin duda, resulta más difícil mantener y defender el secreto industrial, al no ser un derecho exclusivo.

Acabo amigo lector, si alguien confió en ti un secreto debes sentirte reconocido, supone una carga de gran compromiso, si traicionas la confianza es probable dañes la buena relación entre ambos. *"Para guardar un secreto se necesita de dos. Para que todos se enteren, de tres..."* A veces, tú mismo guardas algún tapujo personal, su camuflaje es tan difícil como garantizar la información de otro. Por eso disponer de la suficiente firmeza para perpetuar el silencio es el aval que asegura el secreto, al tiempo que ratificas tu crédito como humano fiable. Piensa en ello.

Antonio Ávila Chuliá